

CHACRAS DE CORIA, 07 DE ABRIL DE 2026.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 5330/2026**, en el cual corre agregado el informe de la Dirección Alumnos de esta Casa de Estudios, en el que se eleva la **nómina** de los **EGRESADOS Promoción 2025** de la Facultad de Ciencias Agrarias, que se han **destacado** por sus **relevantes condiciones y excepcional contracción** durante sus **estudios universitarios**, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Ordenanza N°592/17-CD. y lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad, corresponde otorgar lo siguiente: **PLAQUETA DORADA y DIPLOMA DE HONOR**, a la Ing. en Rec. Nat. Renov. Guadalupe MANTOVAN, al Ing. Agr. Joaquín Eduardo MUÑOZ VALDEARENAS y a la Técnica Univ. en Enología y Viticultura Yanela LUNGHI SCATOLÓN, **PLAQUETA PLATEADA Y DIPLOMA DE HONOR**, al Ing. en Rec. Nat. Renov. Juan Agustín ROSATO y al Ing. Agr. Leonardo ESTELRICH, según los promedios y tiempos de egreso.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2026, resolvió, por unanimidad, otorgar los premios y distinciones a los egresados que en cada caso corresponda.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar **PLAQUETA DORADA Y DIPLOMA DE HONOR** por cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N°592/17-CD., a los Egresados de esta Facultad que a continuación se detallan:

-Ing. en Rec. Nat. Renovables Guadalupe MANTOVAN (DNI. 43.637.057), Promedio **NUEVE PUNTOS CON TREINTA Y SIETE CENTÉSIMOS (9,37)**

-Ing. Agr. Joaquín Eduardo MUÑOZ VALDEARENAS (DNI. 44.246.001), Promedio **NUEVE PUNTOS CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMOS (9,38)**

-Tec. Univ. en Enol. y Viticultura Yanela LUNGHI SCATOLÓN (DNI. 37.487.042), Promedio **NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTÉSIMOS (9,57)**

ARTÍCULO 2º.-Otorgar **PLAQUETA PLATEADA Y DIPLOMA DE HONOR** por cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N°592/17-CD., a los Egresados de esta Facultad que a continuación se detallan:

-Ing. en Rec. Nat. Renovables Juan Agustín ROSATO (DNI. 44.124.392), Promedio **NUEVE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (9,15)**

///...



///...

-Ing. Agr. Leonardo ESTELRICH (DNI. 37.194.880), Promedio **NUEVE PUNTOS CON VEINTISÉIS CENTÉSIMOS (9,26)**

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 25
R.M.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO